



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 05 de enero de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 005/2021

04/01/2021

HURTO

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 07:20, dan aviso de hurto consumado en Estación Ancap de la localidad de Palo Solo concurriendo personal de Seccional Novena - Agraciada.

Al arribo se observa gran desorden en el interior de la oficina y un boquete en el techo de la misma; dan cuenta los empleados del lugar que mediante forzamiento de la caja fuerte sustrajeron alrededor de \$ 90.000.

En el lugar se hace presente Jefe Zona Operacional 2 conjuntamente con personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 2 y Policía Científica, quienes realizaron tareas inherentes a su cometido. Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones. Se trabaja.

RECEPTACIÓN PARTES DE VEHÍCULO – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ante indicación del Centro de Comando Unificado concurre personal de Seccional Primera a Av. Batlle y Ordoñez y Colón. En el lugar personal de Brigada de Tránsito Municipal efectuaba control rutinario de vehículo, procediendo a la detención de un vehículo (moto) y al ser controlado el mismo tendría varias irregularidades (no coincidiendo la numeración del motor con la chapa matrícula, denunciado en Seccional Segunda por hurto) siendo guiado por un masculino de 20 años de edad. Enterada Fiscal



de turno dispuso “incautación de vehículo, el indagado en calidad de detenido y actuaciones a seguir”. En cumplimiento a lo dispuesto Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primer Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Daniel PIRIZ, dispone la condena de B. G. DS. A., como autor de una infracción a la ley penal tipificada como “un delito de receptación” imponiéndole la pena de siete (7) meses de prisión, pena que se solicita sea cumplida en régimen de libertad a prueba, bajo las condiciones previamente acordadas.

ACCIDENTE - DISPARO CON ARMA DE FUEGO – FUNCIONARIO POLICIAL (REMESERO)

Ante llamado al central del Centro de Comando Unificado, de hora 15:00 concurre personal de Seccional Sexta – Palmitas a sucursal del Banco República del Uruguay ubicado en la localidad, calles Vicente Orcoyen y Calle 12.

En el lugar se ubica a un funcionario policial (Agente) caído con sangrado en sus piernas, quien es trasladado en ambulancia a la ciudad de Mercedes para su mejor atención; certificándosele en forma primaria “policía con dos disparos de arma de fuego uno en pierna derecha con entrada y salida y otra en pierna izquierda, el cual habría quedado alojado en la pierna”.

Actuaciones cumplidas permiten establecer que en momentos que daban por finalizada remesa en mencionado banco y al pretender subirse a uno de los camiones remeseros, accidentalmente el funcionario policial acciona el arma larga que portaba siendo un sub-fusil marca VITYAZ, resultando herido con dos impactos; resultando también herido el encargado de la remesa Sargento S. J. A. A. de 33 años de edad quien fuera diagnosticado “paciente con herida de bala por metralleta 9 mm, lesión no directa. Pantorrilla de pierna derecha con lesión menor a 1 cm, al momento de la consulta no sangramiento activo. Pulsos periféricos perfectos”

En el lugar se hizo presente Director de Coordinación Ejecutiva, Jefe de Zona Operacional 3, Jefe de Policía Científica. Se dio intervención a Fiscal de Turno quien dispuso actuaciones.



Posteriormente se establece que la víctima Agente A. S. G. L. de 40 años de edad, fue trasladado a centro asistencial del departamento de Colonia. Se trabaja.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.